I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000410

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 15 MAR 2024

V I S T O S: ✓

La Providencia N°103/0514/2024 de la Administradora Municipal, el Memorándum N°900/094/2024 de la Dirección de Gestión Ambiental, el Decreto Exento N°202/2059/2023; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/2059/2023, se autorizó la ampliación del contrato "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL" ID 812-55-LR20, suscrito con la empresa DIMENSION S.A., R.U.T. N°99.538.350-0, por un monto mensual de $8.363.062.- (ocho millones trescientos sesenta y tres mil sesenta y dos pesos), **IVA incluido**, por un plazo de 12 meses, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/2059/2023, en el sentido de señalar que el monto mensual corresponde a $8.363.062.- (ocho millones trescientos sesenta y tres mil sesenta y dos pesos) **más IVA,** por un plazo de 12 meses.

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento originale.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/esg*
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Proveedor
I.T.S.
Página Web